



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio:

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos. 0362

Ciudad de México a

15 DE DICIEMBRE DE 2016

C.

IGNACIO HERNANDEZ CERVANTES

[Redacted]

[Redacted] ud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

Inhumado el día DEL ADULTO [Redacted] N°

Alineamiento 01 DE ABRIL DE 2002 del panteón 1106

para que sean "D"-A-6-407 SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted]

[Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Reciv. Original
15-12-2016

[Redacted]

